



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL
PROGRAMA DE PAN Y TRABAJO**

20 DE OCTUBRE DE 1988

LA FORTALEZA

En mi mensaje sobre el Estado de Situación del País dije que siempre he creído que los beneficiarios del PAN que no tienen impedimentos para trabajar, optan por emplearse si se les brinda la oportunidad. Así surgió lo que hemos llamado PAN y TRABAJO. Logramos que el gobierno federal nos autorizara \$44 millones anuales para incentivar la creación de empleos para participantes del PAN. De esta forma, convertimos el cheque de alimentos, en un salario tres veces mayor para aquellos beneficiarios que voluntariamente optan por los empleos a crearse.

Nuestra base para la implantación del programa PAN y TRABAJO fue un estudio llevado a cabo en 1985 por el Departamento de Servicios Sociales. El mismo se efectuó entre una muestra representativa de los recipientes del Programa de Asistencia Nutricional. Los resultados fueron sorprendentes, confirmaron la percepción que yo tenía sobre la actitud hacia el trabajo del pueblo puertorriqueño. En 80% de las familias beneficiadas por el PAN hay uno o más miembros que expresaron su deseo de trabajar.

Podemos decir con orgullo que el Programa PAN y TRABAJO ha comenzado a rendir los beneficios que todos anticipamos.

El Programa es un esfuerzo creativo para ofrecer a nuestro pueblo desempleado una alternativa de empleo noble sin tener que depender eternamente de asistencia nutricional. Cuenta con el endoso del gobierno federal, cuyo Departamento de Agricultura ha manifestado no solamente su apoyo sino su interés en observar el desarrollo del Programa en Puerto Rico con miras a implantarlo en áreas de rezago económico en Estados Unidos. El mismo concede a las empresas un incentivo salarial si emplean personas que reciben los beneficios del PAN.

Dieciséis municipios han sido designados para establecer el Programa: Orocovis, Maunabo, Comerío, Florida, Aguada, Peñuelas, Guayanilla, Maricao, Lares, Jayuya, Utuado, Ciales, Loíza, Morovis, Yabucoa y Las Marías. La selección se efectuó tomando en consideración la tasa de

desempleo del municipio, las condiciones socio económicas de la población, la dificultad que tiene el municipio en atraer industrias y el porcentaje de la población acogida al PAN.

El subsidio salarial consiste de hasta 25% del salario mínimo federal pagado a los empleados elegibles por un período de cinco años.

El Programa es administrado conjuntamente por la Administración de Fomento Económico, el Departamento de Servicios Sociales, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, y la Compañía de Fomento Industrial.

En el día de hoy quiero anunciar que ya son 13 las empresas que han solicitado acogerse al Programa PAN y TRABAJO. Anticipamos que estas 13 firmas generarán 2,643 empleos directos.

De esas 13 fábricas, hay 2 que ya están operando. La American Apparel en Orocovis, que generará 300 empleos, y la Plastic Materials en Loíza que generará 175 empleos.

Anuncio que las siguientes fábricas están pendientes de establecerse en los siguientes municipios: En Loíza, la Airlsol Ltd. con 350 empleos; en Florida, Foodpro Inc. con 40 empleos; en Aguada, Baxter Health Care con 38 empleos; en Peñuelas, la Caribbean Neddle Point con 150 empleos; en Yabucoa, Sonoco P.R. Inc. con 30 empleos, y en Lares, Hanes Menswear con 750 empleos --de los cuales ya 100 personas están recibiendo adiestramiento para trabajar en Hanes en Lares.

Fábricas en promoción para los siguientes municipios: En Comerío, Halko Manufacturing con 50 empleos y Worthy Industries con 450 empleos; en Morovis, Connective Technology con 60 empleos; en Jayuya, Interstate Uniforms con 150 empleos; y en Aguada, Safety Garment con 100 empleos.

Esto representa un éxito para este innovador programa. Continuaremos los esfuerzos promocionales para lograr que más empresas industriales continúen estableciéndose en cada uno de los municipios designados, para fortalecer no

sólo la economía de esos pueblos, sino la base
misma de las familias puertorriqueñas,
oportunidades dignas de empleo para su sustento.

* * * * *

